

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José María Casanovas Punti», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.059 MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Casanovas Punti».
Domicilio: Avenida de Sarriá, número 19, Barcelona.

Título de la publicación: «Foto-Sport».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 330 por 245 milímetros.
Número de páginas: De 32 a 40.
Precio: 20 y 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Edición de un diario deportivo. Comprenderá los temas deportivos.

Director: Don Antonio Hernández Filloy. (R. O. P. número 7.755.)
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—3.723-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edictronic, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edictronic, S. A.».

Domicilio: Plaza Alamillo, 8 duplicado. Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Eduardo Martín Núñez.
Secretario: Don Luis Martín Marín.

Vocales:

Don Emilio Martín Marín.
Doña Justa Núñez García.

Capital social: 300.000 pesetas.

Título de la publicación: «Resistor».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 25,5 centímetros.

Número de páginas: 70.

Precio: 185 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de electrónica. Comprenderá los temas de electrónica.

Director: Don Eduardo Martín Núñez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—11.381-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Se pone en conocimiento de los propietarios y autoridades a cuya disposición se encuentran que por esta Tesorería, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, va a iniciarse el oportuno expediente de prescripción de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se relacionan. Por lo que se advierte a los citados interesados que si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio no se ha presentado reclamación alguna se acordará la prescripción a favor del Tesoro de los expresados depósitos, quedando los correspondientes resguardos nulos y sin valor alguno.

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición se encuentra	Pesetas
23- 1-1959	79	31.150	Pablo Ruiz Reja	Junta Prov. Construcciones Escolares.	5.729,53
30- 1-1959	125	31.177	Ayuntamiento de Azuaga ...	Confederación Hidrogr. Guadalquivir.	24.602,23
17- 6-1959	676	31.554	Ricardo y Andrés Sánchez ...	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	5.000,00
26- 6-1959	713	31.573	Juan Ramón Viera Ignacio ...	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	5.000,00
1- 7-1959	725	31.580	José Blanco Roco	Junta Prov. Construcciones Escolares.	15.370,47
1- 7-1959	726	31.581	José Blanco Roco	Junta Prov. Construcciones Escolares.	15.370,47
1- 7-1959	728	31.583	José Blanco Roco	Junta Prov. Construcciones Escolares.	11.182,47
18- 8-1959	882	31.696	Luis Izquierdo Sánchez	Junta Prov. Construcciones Escolares.	15.100,93
18- 8-1959	883	31.697	Luis Izquierdo Sánchez	Junta Prov. Construcciones Escolares.	15.100,93
23- 9-1959	1.000	31.778	Emilio Cardona Castelló ...	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	7.500,00
6-10-1959	1.061	31.829	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	23.943,63
6-10-1959	1.064	31.832	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	5.495,42
6-10-1959	1.071	31.839	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	7.565,28
6-10-1959	1.154	31.922	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	6.021,28
6-10-1959	1.169	31.937	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	5.683,53
6-10-1959	1.171	31.939	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	7.213,26
6-10-1959	1.194	31.962	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	7.473,13
6-10-1959	1.210	31.978	Construcciones FF. CC.	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	5.571,40
29-10-1959	1.293	32.038	A. Gómez Sánchez-Barriga ...	Junta Prov. Construcciones Escolares.	82.798,10
14-12-1959	1.476	32.160	Miguel Rivera Riola	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	7.500,00
Total					279.220,04

Recaudaciones de Tributos
del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Ceuta,

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en esta oficina por débitos a favor de la Hacienda Pública y por el

concepto de Aduanas derechos menores contra los deudores que a continuación se relacionan, aparece la siguiente:

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3154/1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 28; 30 y 31 de diciembre requirérase por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» a los deudores a

la Hacienda Pública con domicilios en el extranjero, para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más el recargo de apremio y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se presentasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban

hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los sujetos pasivos que a continuación se citan, se les notifica por

medio del presente edicto que se remite al «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sea insertado en el periódico oficial, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento General de Recaudación,

Ceuta, 3 de julio de 1980.—El Recaudador.—10.589-E.

Relación que se cita

Años	Débitos por principal	Nombre de los deudores	Otros datos
1980	111.555	Antony Luke Wieglesw	Alemania.
1980	72.090	Johannes Martins Roijmans	Holanda.
1980	104.130	Abderras Abdelkrim Durdichi	Marruecos.
1980	9.500	Rene Jean Dastugue Claude	Francia.
1980	24.738	Carlos A. Coavado Bicho	Portugal.
1980	2.660	Robert Perritt Hawkins	Estados Unidos.
1980	2.660	Thomas Pu'wer Clarke Waggaman.	Estados Unidos.
1980	2.745	Abselam Lahsen Honsi	Marruecos.
1980	48.060	Joaquin de Almeida Brandao-Pinto.	Portugal.
1980	48.060	Paulo de Almeida Oliveira	Portugal.
1980	3.000	Afia Chama Zammouri	Marruecos.
1980	80.100	Cosimo Crescente	Italia.
1980	33.375	Buafra Mohamed Duduch	Marruecos.
1980	33.375	Mohamed Amin Abdelkrim	Marruecos.
1980	33.375	Feddal Mohamed Abdelkrim	Marruecos.
1980	33.375	Abdeslam Feddal Yunes	Marruecos.
1980	8.400	Mohamed Abselam Yilili	Marruecos.
1980	700	Mohamed Abselam Abdellah	Marruecos.
1980	240	Mustafa Abdelkader Hadi	Marruecos.
1980	200	Hassan Mohaouia	Marruecos.
1980	30	Ahmed Mohamed Abderraman	Marruecos.
1980	112.140	Mar Gaston Yves Malherbe	Francia.
1980	120.150	Claus Gunter Meyer	Alemania.
1980	130.260	Albert Iglesias	Francia.
1980	9.500	Patrick Fonsauvage	Francia.
1980	11.750	Ives Valere Alain Dominique	Francia.
1980	11.750	Janiele Boneterre	Francia.
1980	50	Mohamed Abdelnebi Rahmani	Marruecos.
1980	70	Madani Mohamed Madani	Marruecos.
1980	2.000	Mohamed Ben Mohamed Hamet	Marruecos.
1980	340	Abdel-Lah Al-Luch Amar	Marruecos.
1980	40	Mustafa Abdelmalik Tahar	Marruecos.
1980	840	Antonio Vizzari	Italia.
1980	220	Hassan Chrayah	Marruecos.
1977	3.400	Abdeihamed Abdelhamed Ahmed	Marruecos.
1977	69.420	Yutiti Abselam Lahasen	Marruecos.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Opel Ascona», sin placas de matrícula ni datos de identificación, que al parecer se hallaba en estado de abandono en la calle Diputación esquina Urgel, de esta capital, inculcado en el expediente número 701/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.314-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Volkswagen», tipo furgón, sin placas de matrícula ni datos de identificación, que al parecer se encontraba en estado de abandono en las afueras de la localidad de Sabadell, en esta provincia, inculcado en el expediente número 700/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio

del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.315-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil de la marca «Ford», sin placas de matrícula ni números de identificación, que al parecer se hallaba en estado de abandono en las cercanías de la estación de Renfe de la localidad de Mataró, en esta provincia, inculcado en el expediente número 699/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 3 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.313-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mendigorria.
- c) Finalidad de la instalación: Alimentar la futura estación transformadora distribuidora que se instalará en Mendigorria.
- d) Características principales: Cambio de trazado de la línea Alloz-Tafalla, en una longitud de 292 metros de trazado actual, (nueva longitud 366 metros).
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.774.364 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita

en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.243-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LEGANES (MADRID)

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1980, acordó aprobar, inicial y provisionalmente si durante el período de información pública no se presentase ninguna clase de reclamaciones ni alegaciones la modificación del plan parcial del casco y ensanche de Leganés, modificación que consiste en cambio de alineaciones de la calle Jeromin, antes calle de 18 de Julio.

Lo que se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, pudiendo presentarse las reclamaciones o alegaciones que se estimen convenientes, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente acuerdo.

Leganés, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde Presidente.—5.259-A.

SEVILLA

Por plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, se da trámite de audiencia en los expedientes de Ordenanzas Municipales (multas) números 2.429 al 2.433, 2.435 al 2.767, 2.773 al 2.775, 2.779 al 2.783, 2.785 al 2.897, 2.902 al 2.926, 2.933 al 2.947, 3.215 al 3.260, 3.545 al 3.588, 3.914 al 3.955, 3.962 al 4.022, 4.024 al 4.038, 4.043 al 4.100, 4.223 al 4.318 y 4.343 al 4.350/80, instruidos por fijación de carteles, sin licencias, en varias calles de esta ciudad, anunciando la actuación del «Circo Ruso», a don Angel Cristo Dordid, Director del referido circo, cuyo último domicilio conocido es el de calle Ingeniero Joaquín Benlloch, número 33, de Valencia, a fin de que en dicho plazo alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 28 de julio de 1980.—El Alcalde. 5.201-A.

VIGO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la modifica-

ción del plan general de ordenación urbana, para transformar una parcela de suelo rústico forestal en zona industrial, en el monte «Coto Grande», se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo desde la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla en la Oficina Municipal de Información para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 13 de agosto de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—5.222-A.

VILAFRANCA DEL PENEDES

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de expropiación correspondiente a un polígono de actuación del plan parcial de una zona deportiva municipal, queda expuesto al público, por el plazo de un mes, para que quienes pudieran resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos, conforme previene el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Vilafranca del Penedés, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.232-A.

ZARAGOZA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 17 de junio de 1980, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos, con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, por disponer así el artículo 50, del vigente texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por la posible modificación de una pequeña zona verde, en relación a expediente 28.895/80:

«Aprobación con carácter inicial de la modificación de Plan General en todo el sector que comprende el actual polígono 36 con arreglo a los documentos y planos elaborados por el Arquitecto Municipal don Manuel Ramos, que obran en el expediente.

Someter a información pública el acuerdo y el expediente por el plazo de un mes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la citada Ley del Suelo, la presente aprobación inicial lleva consigo la suspensión automática de licencias, en todo el ámbito del polígono 36 hasta que se obtenga la aprobación definitiva,

o del transcurso del plazo de dos años, desde la aprobación inicial.

Dicho expediente, documentos y planos anteriormente citados se encuentran en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, en horas de oficina.»

Asimismo el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 1980, acordó prorrogar por el plazo de un mes, a partir de la finalización del plazo abierto el día 7 de julio de 1980, según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de dicha fecha, el período de información pública del «plan parcial del polígono 36 (modificación del Plan General)» y «Avance de plan especial del mismo polígono», que finaliza el día 8 de septiembre del mismo año, según expedientes 28.895/80 y 30.176/80, respectivamente, encontrándose los mismos en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente.—5.252-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 17 de julio de 1980, aprobó con carácter inicial la modificación del plan general vigente, consistente en introducir entre las Ordenanzas Especiales, incorporadas a las normas urbanísticas del plan general y ordenanzas especiales de edificación del Municipio de Zaragoza, una ordenanza especial de la Ciudad Jardín, por la que se mantiene la primitiva ordenación de la misma de viviendas unifamiliares, prohibiéndose toda obra de alteración exterior de las mismas y manteniendo exclusivamente el uso residencial unifamiliar.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido, se suspenden las licencias de parcelación, edificación y demolición, según la delimitación comprendida en el plan obrante en el expediente.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, en horas de oficina, por el plazo de un mes, durante el cual se podrán presentar las alegaciones y surgenencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente.—P. A. de S. E., el Secretario general.—5.406-A.

BANCO DE DESCUENTO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta entidad, en su sesión de 24 de junio de 1980, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas el 28 de junio de 1975, ha acordado ampliar el capital social en 450.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 900.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 3.600.001 al 4.500.000, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Preferente a favor de los accionistas que lo sean el 14 de septiembre de 1980.

Plazo de suscripción: Desde el día 15 de septiembre al 15 de octubre de 1980.

Desembolso: Inicial de 250 pesetas al ejercitar el derecho de suscripción, y el resto de 250 pesetas más para cada acción en el período comprendido entre el 1 y 30 de diciembre de 1980.

Proporción: Una por cuatro, a la par.

Gastos de la emisión: Por cuenta del Banco.

Derechos de las nuevas acciones: A partir de la fecha de suscripción gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente representativas del capital.

El derecho de suscripción habrá de ejercitarse en las oficinas del Banco de Descuento. Los interesados en vender sus derechos podrán solicitar el correspondiente documento que les permita su negociación en Bolsa.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Abdón Cabrero Ruiz.—11.379-C.

FINOSA

FINANCIERA DEL OESTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social, calle San Antón, número 4, en Cáceres, el próximo día 25 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de fusión por absorción de la Sociedad «Financiera del Tormes, Sociedad Anónima», por «Financiera del Oeste, S. A.», y acuerdos complementarios a dicha fusión.

2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales en el sentido de aumentar a nueve el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de personas para llevar a cabo los acuerdos que se adopten.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cáceres, 24 de julio de 1980.—El Secretario, Manuel Sánchez Sánchez.—11.365-C.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad a lo estatuido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos sociales; se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Teijeiro, número 2, Santiago de Compostela, el día 25 de septiembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en convocatoria segunda, el día 26 de septiembre siguiente, en los propios lugar y lugar, con sujeción el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social, por destino a dicho fin del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».
2. Asignación a las Entidades socios, en proporción al número de las que actualmente son titulares, de las acciones que se emitan representativas del aumento del capital.
3. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
4. Delegación de facultades para llevar a cumplido efecto los acuerdos anteriores.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente Libro de Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago; Banco Hispano Americano, S. A.; Banco Pastor S. A.; Banco del Noroeste, S. A.; Banco de Bilbao, Sociedad Anónima; Banca Mas Sarda, S. A.; Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima; Banco Unión, S. A.; Banco Occidental, S. A.; Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.; Banco Internacional de Comercio, S. A., y Banco de Barcelona, S. A.

Santiago de Compostela, septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.427-2.

URBANIZADORA SACIONIA, S. A.

MADRID

Calle de Alcalá, número 1

Emisión de obligaciones hipotecarias de 27 de julio de 1974

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 1 al 332, ambas inclusive. El reembolso se efectuará en el domicilio social (calle de Alcalá, número 1, Madrid), a partir del 18 de septiembre de 1980, ascendiendo su importe líquido por título a 25.000 pesetas por principal más 350 pesetas en concepto de intereses.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.370-C.

BACARDI Y COMPAÑIA, S. A., ESPAÑA

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre próximo, en Málaga, polígono industrial «Santa Teresa», a las once de la mañana, en primera convocatoria; se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 25 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día.

1. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.
2. Asuntos varios.
3. Ruegos y preguntas.
4. Protocolización.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.369-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago intereses obligaciones

A partir del 1 de octubre próximo se hará efectivo el pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones simples:

- Emisión del 25 de abril de 1975, contra entrega del cupón número 11.
- Emisión del 1 de abril de 1977, contra entrega del cupón número 7.
- Emisión del 1 de abril de 1978, contra entrega del cupón número 5.

Los pagos se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Consejero Delegado.—11.352-C.

NACIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA, S. A.

(NASSA)

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de junio del corriente año, se lleva a efecto la ampliación del capital social de la Entidad «Nacional de Asistencia Sanitaria, S. A.» (NASSA), con domicilio social en Madrid (Marqués de Ahumada, número 11), de 1.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.800 acciones de 5.000 pesetas cada una, en las siguientes condiciones: Podrán concurrir a dicha ampliación «Mutuos Previsión Médico Quirúrgica», como única accionista actual, y los empleados de dicha Mutua, sea cual fuere su categoría, que se encuentren en activo al 1 de septiembre de 1980, y en lo no suscrito por los anteriores, los mutualistas de «Mutuos Previsión Médico Quirúrgica» que, igualmente al 1 de septiembre de 1980, se encuentren al corriente de sus obligaciones. Será preciso para concurrir a la suscripción comunicarlo por escrito a «Nacional de Asistencia Sanitaria, S. A.» (NASSA), Marqués de Ahumada, número 11, del 10 al 27 de septiembre actual, fecha en que se cierra la emisión, poniendo a disposición de la Entidad el 50 por 100 del capital suscrito y obligándose asimismo al desembolso del otro 50 por 100 restante, a requerimiento del órgano gestor o administrador de la Entidad.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Administrador único.—11.383-C.

GALVANIZADORA VALENCIANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de septiembre actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el si-

guiente día, a la propia hora, en segunda, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

— Ratificación y ampliación del acuerdo de la Junta general de 10 de noviembre de 1977 sobre venta de inmuebles de la compañía.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.361-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones simples y convertibles, «Emisión 1965», de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1965», que el día 10 de los corrientes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado» entre la percepción del valor nominal de los títulos amortizados o el canje por acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 8 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.382-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

MADRID

Príncipe de Vergara, 57-59

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio la cantidad de 20 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 de septiembre de 1980 en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—5.433-9.

INTERCONTINENTAL DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo tomado en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Intercontinental de Navegación, S. A.», el pasado día 3 del corriente, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 del corriente mes de septiembre, en el salón de sesiones de «Neyco, S. A.», sito en la calle Martín Soler, 2, 8.º izquierda, de Madrid, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Situación de la Sociedad.
- 3.º Ampliación de capital a 16.000.000 de pesetas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Es requisito indispensable la presentación del justificante de las acciones.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—5.432-8.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977 y Ley 1/1979

ACTIVO	España			PASIVO		
	Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Accionistas	—	—	—	Capital suscrito	2.000.000.000	2.000.000.000
Caja	3.052.140	781.825	3.833.965	Reservas patrimoniales	1.216.136.185	1.711.282.702
Bancos	1.318.284.887	586.604.123	1.904.888.990	Reserva disponible (Ley 61/1978, de 27 de diciembre)	143.298.095	143.298.095
Valores mobiliarios	7.675.421.828	12.844.043.176	20.519.465.004	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre	27.554.242	27.554.242
Inmuebles	6.374.204.162	1.707.303.831	8.081.507.993	Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre	179.229.082	179.229.082
Préstamos	5.387.325	21.927.509	27.294.834	Actualización Ley Presupuestos 1979	3.100.223.509	3.100.223.509
Anticipos sobre pólizas	199.874.685	8.067.355	207.942.040	Reserva de revaluación mobiliaria (L.G.F. 2-8-60) (O.M.G.E. 20-6-62)	—	5.002.666
Usufructos y nudas propiedades	906.717	—	906.717	Reserva de revaluación inmobiliaria (L.G.F. 2-8-60) (O.M.G.E. 20-6-62)	—	112.029.560
Delegaciones y Agencias	3.089.389.877	888.905.008	3.938.294.883	Fondo de revalorización inmobiliaria (L.G.F. 11-7-78)	—	568.741.471
Recibos de primas pendientes	1.934.695.551	1.026.435.870	2.961.131.421	Reserva especial (L.G.F. 12-7-65)	—	281.216.762
Coaseguradores	—	47.205.204	47.205.204	Reserva para inversiones (Marruecos)	—	2.870.392
Reaseguro aceptado:				Reservas de plusvalías reinvertidas (art. 40, D.G.F. 8-4-50)	—	67.345.941
Depósitos en poder de las cedentes	159.313.788	1.020.147.126	1.179.460.914	Fondo de garantía	239.878.044	239.878.044
Saldos activos en efectivo	9.819.111	7.332.567	17.151.678	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Reaseguro cedido:				Matemáticas	4.678.288.010	4.804.011.515
Reservas a cargo de los reaseguradores:				Riesgos en curso	3.267.569.746	6.201.588.647
Matemáticas	1.566.170.334	7.557.679	1.573.728.213	Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	6.905.724.958	19.455.933.126
Riesgos en curso	2.070.241.516	1.390.189.682	3.451.189.188	De estabilización	52.397.307	52.397.307
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	4.347.321.483	7.691.261.820	12.038.583.253	Para pago de comisiones de las primas pendientes	402.031.306	635.388.888
Para beneficio de los asegurados	—	—	—	Para beneficio de los asegurados	—	—
Saldos activos en efectivo	508.402.739	194.915.279	703.318.018	Provisiones para inversiones extranjero (O.G.F. 17-8-87)	—	49.076.572
Deudores diversos	465.029.774	385.010.742	850.040.516	Otras provisiones	110.040.545	550.438.908
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	14.868.119	450.818.766	465.484.885	Reaseguro aceptado:		
Efectos mercantiles a cobrar	120.202.417	—	120.202.417	Saldos pasivos en efectivo	146.289.779	153.417.472
Fianzas	64.247.689	1.023.721	65.271.410	Reaseguro cedido:		
Gastos de constitución y primer establecimiento	—	—	—	Depósitos de las aceptantes	5.102.831.143	12.978.575.965
Gastos de organización	—	—	—	Saldos pasivos en efectivo	318.824.624	358.795.865
Mobiliario e instalación	56.818.181	69.454.922	126.273.103	Delegaciones y Agencias	—	1.528.669.998
Equipo de mecanización	140.054.527	—	140.054.527	Coaseguradores	21.733.281	21.733.281
Material	168.619	7.294.573	7.463.192	Acreedores diversos	1.558.858.935	2.473.057.557
Comisiones descontadas	—	—	—	Pérdidas y ganancias	634.964.608	634.964.608
Pérdidas y ganancias	—	—	—	Cuenta de valores nominales	—	457.650.410
Cuenta de valores nominales	—	457.650.410	457.650.410			
	30.103.853.399	28.784.489.186	58.898.342.585		30.103.853.399	58.898.342.585

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1979

DEBE	España			HABER		
	Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
1. Gastos de administración no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos	—	—	—	Ramante del ejercicio 1978	30.286.407	30.286.407
2. Contribuciones e impuestos no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos:				1. Producto de fondos invertidos (no incluidos en los Ramos)	46.830.077	77.716.833
Contribuciones	100.316.406	—	100.316.406	Rentabilidad de la propiedad inmueble (no incluida en los Ramos)	23.189.923	23.189.923
Impuesto de negociación y circulación de acciones	—	—	—	Intereses de préstamos hipotecarios	—	—
	100.316.406	—	100.316.406	2. Beneficio en realización y cambios:		
3. Amortizaciones no particulares de los Ramos:				Valores mobiliarios	16.714.819	146.736.588
Inmuebles	19.507.124	47.544.996	67.052.120	Inmuebles	1.055.468	5.029.291
				Otras inversiones y cambios	—	—
				3. Otros abonos:		
				Participación del personal	200.675.988	200.675.988

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(HISPAMERSA)

Balancé al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	36.137.420,93	Capital	1.996.500.000,00
Cartera de valores	3.302.298.641,15	Reservas	1.206.076.588,90
Deudores	275.910,00	Acreedores	4.254.748,00
		Resultado del ejercicio	131.990.655,18
Total Activo	3.338.711.972,08	Total Pasivo	3.338.711.972,08

Cuenta de resultados ejercicio 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.506.289,00	Cupones y dividendos	129.382.167,03
Resultado venta de valores	250.106,35	Primas de asistencia a Juntas	1.479.322,50
Resultados del ejercicio	131.880.655,18	Intereses	3.778.561,00
Total Debe	134.840.050,53	Total Haber	134.840.050,53

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios de diciembre
Renta variable:			
Alimentación, bebidas y tabaco	70.727.000	158.806.443,40	69.128.024
Textiles	55.278.000	107.270.847,90	21.853.459
Petróleos	81.164.000	140.843.525,02	143.136.200
Químicos	100.151.500	168.233.029,01	34.178.458
Explosivos	213.219.500	442.892.985,82	57.803.806
Material de construcción, vidrio y cerámica	16.844.000	40.832.906,06	24.074.498
Material y maquinaria no eléctrica	875.000	2.195.377,75	2.594.375
Material y maquinaria eléctrica	3.249.000	9.907.986,67	8.439.800
Automóviles y maquinaria agrícola	80.163.000	98.419.315,30	28.059.364
Inmobiliarias y otras constructoras	120.189.500	176.661.950,28	96.929.676
Eléctricas	304.026.500	329.166.075,39	180.437.166
Hidroeléctrica Española	255.773.000	214.019.298,10	150.391.653
Telecomunicaciones	63.465.000	108.821.075,92	35.677.908
Servicios comerciales	17.341.000	44.930.233,85	12.455.337
Bancos	9.724.000	42.637.529,17	25.500.052
Banco Hispano Americano	222.520.500	680.223.018,63	471.298.419
Banco Urquijo	133.580.000	208.315.901,42	273.130.200
Sociedades de inversión mobiliaria	12.834.000	17.779.029,91	7.835.161
Seguros y capitalización	50.043.000	97.585.173,37	33.778.025
Otras financieras	12.461.500	13.298.008,20	4.693.394
Total renta variable	1.823.404.000	3.081.040.301,15	1.681.198.781
Renta fija:			
Bonos y obligaciones	31.982.000	31.025.000,00	15.521.500
Efectos públicos	180.000.000	180.000.000,00	180.000.000
Otros activos financieros	30.000.000	30.233.340,00	30.000.000
Total renta fija	221.982.000	221.258.340,00	205.521.500
Total Cartera	2.045.386.000	3.302.298.641,15	1.886.720.281

Madrid, 15 de julio de 1980.—10.319-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA

Concurso público de «edificio mantenimiento Oleoducto en Miranda de Ebro»
El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esa Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta octava)—, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 2 de octubre de 1980, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de octubre de 1980, a las trece horas. Fianza provisional: 400.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Consejero Secretario general.—5.345-5.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Oviedo, calle Fray Ceferino, número 25, el día 25 de septiembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se consignan en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 1 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.380-C.

Otras amortizaciones	48.435.769	30.119.814	19.743.501	19.743.501
Provisiones:				
Para contribuciones	85.942.883	77.664.810	343.833.237	343.833.237
Reserva especial 10 por 100 extraordinario	100.000.000	100.000.000	359.359.908	359.359.908
Quebrantos y gastos por realizaciones no particulares de los Ramos:				
Valores mobiliarios	100.000.000	100.000.000	703.192.145	703.192.145
Otros adeudos:				
Gastos y comisiones	17.827.628	17.827.628	343.833.237	343.833.237
Banca	13.534.149	13.534.149	343.833.237	343.833.237
Pérdidas varias	4.065.477	4.065.477	343.833.237	343.833.237
Participación del personal	17.827.626	17.827.626	343.833.237	343.833.237
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	17.827.626	17.827.626	343.833.237	343.833.237
Saldos acreedor	313.568.684	313.568.684	343.833.237	343.833.237
	697.835.191	697.835.191	343.833.237	343.833.237
	508.715.485	508.715.485	343.833.237	343.833.237
	1.208.550.878	1.208.550.878	343.833.237	343.833.237

Madrid, 9 de julio de 1980.—4.857-5.

ZANISA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	18.749.072,50	Capital	200.000.000,00
Bancos	18.749.072,50	Reserva legal	8.434.016,73
Realizable	189.792.480,44	Acreeedores por compra de valores	1.410.400,00
Cartera de valores	183.212.438,25	Cuentas de orden (cuenta de valores depositados)	117.559.000,00
Deudores venta de valores	6.580.042,19		
Inmovilizaciones tangibles	70.000,00		
Pérdida ejercicio 1979	1.232.883,79		
Cuentas de orden (valores depositados)	117.559.000,00		
Total	327.403.416,73	Total	327.403.416,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores	10.284.315,22	Cupones y dividendos de la Cartera	9.874.017,72
Gastos generales	2.053.259,00	Pérdida ejercicio 1979	1.230.882,71
		Intereses bancarios	1.232.883,79
Total	12.337.574,22	Total	12.337.574,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

	Valor contable	Valor s/cambio medio cuarto trimestre 1979
Banca	60.933.784,02	31.157.325
Electricidad	71.043.268,15	48.818.279
Siderurgia	5.480.184,32	431.324
Inmobiliario	14.575.143,34	11.144.776
Comercio	943.524,46	210.316
Monopolio	2.199.587,94	1.871.801
Papel	8.060.021,97	1.110.890
Alimentación	3.115.969,35	863.251
Sociedades inversión	18.190.975,30	5.448.600
Total	183.212.438,25	100.856.362

Madrid, 8 de julio de 1980.—10.344-C.

MUSSAP

Balance en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	49.221.047,32	Reservas técnicas	89.899.302,00
Valores mobiliarios	35.495.298,00	Reservas patrimoniales	18.590.321,17
Inmuebles	4.200.000,00	Delegaciones	2.045.824,92
Recibos pendientes de cobro	18.434.988,00	Reaseguro cedido	4.031.878,82
Reaseguro cedido	6.720.774,00	Acreeedores varios	2.174.459,50
Mobiliario e instalación	2.498.545,00	Resultados	3.060.596,15
Deudores diversos	1.571.749,24		
Fianzas y depósitos	60.000,00		
Otras cuentas de Activo	1.400.000,00		
Total	119.602.361,56	Total	119.602.361,56

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medicos de diciembre
Renta variable:			
Pesca	1.927.500	799.275	135.698
Papel y artes gráficas	3.188.000	4.727.520	1.080.859
Químicas	5.331.500	8.560.877	1.445.370
Material de construcción, vidrio y cerámica	687.000	2.187.311	1.058.194
Material y maquinaria no eléctrica	1.200.000	3.010.800	3.558.000
Zardoya Otis	4.068.000	12.001.397	10.571.600
Automóviles y maquinaria agrícola	1.473.000	2.539.427	978.545
Inmobiliarias y otras constructoras	18.477.500	18.543.479	14.017.785
Atlántida financiera	23.444.000	45.315.601	28.601.680
Electricidad	18.854.500	13.883.407	11.079.101
Servicios comerciales	1.755.000	4.589.024	538.785
Bancos	1.178.500	3.189.632	2.641.391
Banco Hispano Americano	9.981.500	23.444.049	21.140.817
Sociedades de inversión mobiliaria	9.540.000	11.055.911	2.858.474
Juan Bravo Dos, S. A.	23.462.000	15.002.726	4.575.080
Total renta variable	124.584.000	188.831.436	104.283.387
Renta fija:			
Bonos y obligaciones	38.843.000	36.200.594	32.570.280
Efectos públicos	6.000.000	6.000.000	5.800.000
Total renta fija	42.843.000	42.200.594	38.170.280
Total Cartera	167.407.000	211.032.030	142.453.667

Madrid, 15 de julio de 1980.—10.320-C.

VIVIENDAS DEL PRAT, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 1980, aprobó la liquidación de la Sociedad conforme al siguiente balance final de liquidación:

Cuentas	Activo	Pasivo
Fianzas	32.410,00	—
Compradores de pisos	110.000,00	—
Bancos	471.757,13	—
Pérdidas y Ganancias	951.775,73	—
Cuentas deudores varios	1.300.000,00	—
Capital	—	2.500.000,00
Reserva Ley de las Sociedades Anónimas	—	118.057,77
Reserva voluntaria	—	99.931,59
Cuentas acreedores varios	—	149.953,50
Sumas	2.865.942,86	2.865.942,86

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Liquidador.—10.359-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	7.074.976,48	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	334.126.100,00	Reservas	31.083.750,91
Deudores	1.505.258,00	Acreeedores	1.225.047,87
		Resultados del ejercicio	10.397.533,70
Total Activo	342.708.332,48	Total Pasivo	342.708.332,48

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio actual:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio actual:	
Ramo Automóviles (obligatorio)	3.830.622,00	Ramo Accidentes Individuales ...	4.589.567,00
Ramo Pedrisco ...	1.125.730,00	Ramo Automóviles (voluntario)	847.079,74
Resultados: Excedente del ejercicio ...	3.060.596,15	Ramo Incendios ...	2.404.710,00
	8.116.948,15	Ramo Responsabilidad Civil ...	275.591,41
		Total Haber ...	8.116.948,15

Barcelona, 1 de julio de 1980.—3.339-D.

EDIFICACION MODULAR, S. A.
(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 1980, aprobó la liquidación de la Sociedad conforme al siguiente balance final de liquidación:

Cuentas	Activo	Pasivo
Bancos ...	725.004,81	—
Compradores de pisos ...	410.925,65	—
Pérdidas y Ganancias ...	418.123,44	—
Cuentas deudores varios ...	1.500.000,00	—
Capital ...	—	2.500.000,00
Reserva Ley de las Sociedades Anónimas ...	—	121.794,36
Reserva voluntaria ...	—	209.358,84
Cuentas acreedores varios ...	—	222.902,50
Sumas ...	3.054.053,70	3.054.053,70

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Liquidador.—10.358-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería ...	3.177.806,15	Capital ...	200.000.000,00
Cartera de valores ...	211.032.030,00	Reservas ...	11.193.831,89
Deudores ...	1.109.149,50	Acreedores ...	902.372,00
Total Activo ...	215.319.085,65	Resultados del ejercicio ...	3.222.881,66
		Total Pasivo ...	215.319.085,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados en venta de títulos	4.161.379,00	Cupones y dividendos ...	10.528.630,81
Resultados en venta de derechos de suscripción ...	116.086,00	Prima de asistencia a Juntas ...	16.184,00
Intereses bancarios ...	11.962,00	Intereses bancarios ...	165.430,99
Otros gastos ...	3.197.937,14		
Resultados del ejercicio ...	3.222.881,86		
Total Debe ...	10.710.245,80	Total Haber ...	10.710.245,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados en venta de valores	2.175.482,00	Cupones y dividendos ...	17.473.464,82
Resultados en venta de derechos de suscripción ...	138.109,00	Prima de asistencia a Juntas ...	7.550,50
Intereses bancarios ...	17.872,00	Intereses bancarios ...	246.017,02
Otros gastos ...	4.998.035,64		
Resultados del ejercicio ...	10.397.533,70		
Total Debe ...	17.727.032,34	Total Haber ...	17.727.032,34

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios de diciembre
Renta variable:			
Pesca ...	920.000	377.200	84.766
Torras Hostench ...	23.321.000	36.295.823	7.804.971
Qurnicas ...	7.588.500	12.223.491	2.056.700
Material de construcción, vidrio y cerámica	6.151.000	13.185.292	8.869.778
Material y maquinaria no eléctrica ...	2.500.000	6.272.500	7.412.500
Zardoya Otis, S. A. ...	6.510.000	19.214.888	16.926.000
Automóviles y maquinaria agrícola ...	1.473.000	2.539.224	979.545
Inmobiliarias (y otras construcciones) ...	25.872.500	26.737.057	32.306.820
Atlántida Financiera ...	26.481.000	51.201.377	18.838.571
Electricidad ...	31.201.500	22.806.603	18.346.740
Servicios comerciales ...	1.728.500	4.488.441	530.036
Bancos ...	2.500.000	6.568.550	5.657.946
Banco Hispano Americano ...	15.452.000	36.069.269	32.727.336
Sociedades inversión mobiliaria ...	5.792.000	6.133.276	2.163.499
Olympia de Inversiones ...	23.831.000	17.417.549	5.435.130
Total renta variable ...	181.118.000	281.528.280	160.020.341
Renta fija:			
Bonos y obligaciones ...	52.318.000	51.597.840	48.773.005
Deuda amortizable ...	21.000.000	21.000.000	19.200.000
Total renta fija ...	73.318.000	72.597.840	65.973.005
Total cartera ...	254.434.000	334.126.100	225.993.346

Madrid, 15 de julio de 1980.—10.318-C.

INVERSORA PATRIMONIAL, S. A.

Inscrita con el número 308 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ...	12.715,00	Capital ...	200.000.000,00
Bancos ...	4.945.142,01	Reserva voluntaria ...	14.000.000,00
Cartera de valores ...	217.499.224,83	Fondo fluctuación de valores	2.770.325,08
Gastos de constitución ...	1.485.371,60	Reserva legal ...	1.385.182,54
	223.922.453,44	Remanente ...	127.302,18
		Pérdidas y ganancias 1979 ...	5.839.683,64
Cuentas de orden ...	80.168.500,00		
	304.090.953,44	Cuentas de orden ...	223.922.453,44
			80.168.500,00
		Total Pasivo ...	304.090.953,44

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Pérdidas en venta de títulos...	16.008,30	Cupones y divid. de la cartera...	6.305.588,36
Inmoviliz. intangibles (Amort.)...	366.342,90	Primas de asistencia a Juntas...	13.572,07
Gastos bancarios	136.737,89	Intereses bancarios	41.917,00
Gastos generales	202.303,70		
Resultados del ejercicio	5.639.663,64		
	6.361.057,43		6.361.057,43

Composición de la Cartera de valores en 31 de diciembre de 1979

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Materiales de construcción	40.357.500	65.975.133	65.180.233
Agua y gas	2.364.000	2.791.815	1.223.606
Electricidad	1.509.000	1.054.323	872.228
Transportes urbanos	32.000	95.019	14.992
Sociedades de inversión	13.800.000	56.209.626	13.630.257
Bancos	20.225.000	83.460.310	36.104.882
Textiles	2.175.000	2.194.576	2.194.576
Inmobiliarias y otras constructoras	97.000	69.422	69.422
Transportes por carretera	5.649.000	5.649.000	5.649.000
	86.208.500	217.499.224	124.939.196

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, superiores al 5 por 100 de la Cartera

Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Cementos Molíns, S. A.	34.920.000	53.924.086	55.435.500
Banco Atlántico, S. A.	12.185.000	52.451.180	24.501.596
Unión Industrial Bancaria, S. A.	5.888.500	22.130.765	6.864.971
Popular de Inversiones, S. A. «Pupularinsas B»	7.974.500	37.036.285	8.265.589
	60.948.000	165.542.296	95.067.638

El balance, la cuenta de resultados y el detalle de la Cartera, que anteceden, fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el pasado 30 de junio de 1980. Barcelona, 4 de julio de 1980.—10.282-C.

FITOCHIN, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1980 decidió absorber a la Sociedad anónima «Romfarma, S. A.», haciéndose cargo de su activo y pasivo y al propio tiempo cambiar la denominación actual de «Fitochin, S. A.», por la de «Romfarma, S. A.».

Lo que se hace público por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Secretario del Consejo.—11.293-C. 2.ª 9-9-1980

ROMFARMA, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 16 de agosto de 1980 decidió, por unanimidad, ser absorbida

por la Sociedad «Fitochin, S. A.», la cual, con tal motivo, se hará cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Secretario del Consejo.—11.294-C. 2.ª 9-9-1980

INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, SOCIEDAD ANONIMA

PALAMOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas en el domicilio social, calle Maguncia, número 50, a Junta general ordinaria, a las once horas del día 29 de septiembre de 1980, en primera convocato-

ria, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, las cuentas y el balance correspondiente al ejercicio 1979-80.

2.º Aprobar la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas accionistas, y a Junta general extraordinaria, a las doce horas del mismo día 29 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.ª Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

De ser necesario, ambas Juntas ordinaria y extraordinaria se reunirán en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los señores accionistas podrán ser representados en ambas Juntas por otras personas que no sean accionistas.

Palamos, 28 de agosto de 1980.—Por el Consejo de Administración, Roberto Pallet.—11.322-C.

CREACION Y DESARROLLO URBANISTICO, S. A.

(CRYDUSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de septiembre del presente año, a las doce horas, en las oficinas sitas en Gran Vía, número 63 bis, departamento 3, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Disolución de la Compañía y subsiguiente liquidación con nombramiento de los Liquidadores, facultándoles en lo necesario a efectos de ejecutar todos los actos y contratos precisos para tal liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y otorgando ante Notario los instrumentos públicos necesarios hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya, todo ello sin perjuicio de la reserva y ejercicio de acciones de cualquier naturaleza que procedan para reconstituir el patrimonio de la Compañía.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, María Concepción Aguirre Jainaga.—11.307-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.

España. Avión 7.000,00 ptas.

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Carlinos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).